



# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE CAMPO VIERA - MISIONES



## ORDENANZA Nº 09/18

### VISTO:

La nota presentada por el Sra. Sueli Sonia Kraus, hija de quien en vida fuera Don Walter Hermann Kraus y;

### CONSIDERANDO:

**QUE:** en la nota solicita que se contemple la posibilidad de identificar a la colectorá que nace en la intersección de la Av. Del Té y Eva Duarte de Perón y se extiende hacia el norte pasando por frente a la Nueva Terminal de ómnibus con el nombre de **Walter Hermann Kraus**.

**QUE:** según el informe otorgado por el área de Catastro Municipal la calle mencionada, en el párrafo anterior actualmente no posee nombre.

**QUE:** este Honorable Concejo Deliberante, a través de un Dictamen de Comisión resuelve por unanimidad, otorgar el nombre de **Walter Hermann Kraus** a la calle antes mencionada, en memoria y reconocimiento por su vida y obra en nuestro municipio.

**QUE:** Don WALTER HERMANN KRAUS, nació en Cambyreta, Paraguay el 30 de junio de 1925. A la edad de 18 años se radica definitivamente en la localidad de Campo Viera, siendo su primer y única actividad laboral la Agricultura. En el año 1944, con la firma Francisco Kuhnlein, comienzan a explorar y a descubrir el, hasta ese momento desconocido, producto del Té. Es así como se descubren las propiedades de sus hojas y se despierta el interés general por su cultivo. Fue así que Don Francisco Kuhnlein trae las semillas y se cultivan en viveros de la compañía para ser plantadas en chacras de la empresa y de los colonos interesados en su cultivo; la forma de plantar era por entonces materia de "largos debates" entre colonos, el propio Don Francisco y sus colaboradores. Don Francisco, con personal de la empresa hacen el primer intento por lograr una plantación que reúna las condiciones de crecimiento y desarrollo de la planta, al principio se hacen sendos pozos con palas, se deposita la muda en los mismos, pero este método no prospera.. Es entonces cuando se solicita la idea y opinión de Don Walter para que sugiera la forma más efectiva de realizar la plantación.

Es así que Don Walter sugiere hacer el pozo con un "zaracué" elemento consistente en un simple palo con punta y una técnica especial con cierta profundidad y forma especial de plantación.

Una anécdota nos cuenta qué el patrón Don Francisco hace una apuesta sobre cual método sería el mejor, el de la pala o el zaracué, y se impone el segundo método, por lo que a partir de ese momento Don Francisco designa como encargado de las plantaciones a Don WALTER HERMANN KRAUS, tanto para las chacras de la firma como para asesorar y realizar demostraciones en chacras de colonos que por entonces tenían como único proveedor de plántulas a los viveros



# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE CAMPO VIERA - MISIONES



Por todo lo expuesto, podemos destacar a Don WALTER HERMANN KRAUS como la persona que planto la primera planta de Té con fines de industrialización en Campo Viera, considerando motivo más que valadero para que se rinda el homenaje solicitado, imponiendo el nombre de WALTER HERMANN KRAUS a la calle descripta anteriormente.

**QUE:** En su vida personal podemos destacar sus virtudes como Persona Honrada y de Trabajo, fomo su familia con su esposa y compañera de toda la vida Doña Regina Renata Fischer, unión de la cual nacieron cuatro hijos.

Fue Socio Fundador de la firma ITA Agropecuaria SA en la cual se desempeño más tarde como encargado de producción y elaboración de Te, tuvo una vida sencilla y de trabajo y se destaco por ser un vecino servicial y le cabe la alta honra Ciudadana de no haber registrado causa judicial alguna.

**QUE:** Falleció a los 88 años un 1º de mayo de 2014, dejando un hermoso legado para quienes tuvieron el placer de conocerlo y compartir junto a él estos históricos momentos.

**POR ELLO:**

## **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAMPO VIERA MISIONES SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

**Artículo 1º:** identificar con el nombre de **Walter Hermann Kraus** a la colectora que nace en la intersección de la Av. Del Té y Eva Duarte de Perón y se extiende hacia el norte pasando por frente a la Nueva Terminal de ómnibus; según el visto y considerando de la presente.

**Artículo 2º:** Regístrese, Comuníquese al **Departamento Ejecutivo Municipal (D.E.M), Oficina de Catastro**, elévese copia a los Interesados, al Tribunal de Cuentas de la Provincia, Cumplido, Archívese.-

.....**Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Campo Viera, a los 06 días del mes de junio de 2018.**-----

